



Señor

CARLOS ANTONIO QUISPE ATUNCAR

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Presente. -

Asunto: Acuerdo de Consejo

Mediante el presente comunico a Usted, que el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N°09, de fecha 24/06/2020, Acordó:

Aprobar por **Unanimidad**, lo siguiente:

1. El informe final presentado por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial, para el Proceso del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial para el Periodo Académico 2020-I:

1.1. Se cubre cuatro (04) plazas

PLAZAS CUBIERTAS						
N°	NOMBRE	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	ORDEN DE MERITO	HORA SEMANAL	RESULTADO FINAL
01	Villena Presentación Ricardo	▪ Gerencia de Finanzas	DC B3	1°	8	76
02	Arteaga Irene Yober Jenry	▪ Administración estratégica ▪ Planeamiento, programación y control de operaciones	DC B2	1°	16	64
03	Ruiz Arias Raúl Alberto	▪ Estadística Industrial	DC B3	1°	8	64
04	Delgado Pariona Jorge Santiago	▪ Electrotecnia	DC B3	1°	8	60

(*) puntaje mínimo aprobatorio: 55 puntos

1.2. Quedando desiertas seis (06) plazas

PLAZAS NO CUBIERTAS			
Nº	PLAZAS	CLASIFICACIÓN	HORAS SEMANAL
01	▪ Educación en Seguridad y Salud en el Trabajo	DC B3	8
02	▪ Desastres naturales	DC B3	8
03	▪ Química Orgánica	DC B3	8
04	▪ Gestión de Residuos Sólidos ▪ Contaminación del Aire	DC B2	16
05	▪ Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo ▪ Prevención y Control de Incendios y Explosivos	DC B3	8
06	▪ Mecánica y Resistencia de Materiales	DC B3	8

Conforme a la decisión del Consejo le agradeceré adoptar las medidas pertinentes conducentes al cumplimiento de lo acordado.

Atentamente,

Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla

Vicedecano Académico

rfs/JSB

